

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 0008

Fecha del Traslado: 04/02/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020200006900	Verbal	DORACELLY ARANGO ARROYAVE	TRANSPORTES JUAN BAUTISTA VASQUEZ Y CIA. S. C. A.	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS Y LOS LLAMADOS EN GARANTIA, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES.	03/02/2022	7/02/2022	11/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
HOY 04/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)